

14 de octubre de 2013

## **Convocatoria de Ayuda para la Contratación de Personal**

El proyecto CPAN del programa CONSOLIDER INGENIO 2010 convoca 1 ayuda para la contratación de personal por parte del grupo de la Universidad de Salamanca. El contrato propuesto en esta convocatoria está destinado a proporcionar apoyo a la labor investigadora de este grupo en una serie de líneas prioritarias dentro de las acciones estratégicas del Proyecto. La descripción del contrato figura en el ANEXO I.

### **1) Cuantía y naturaleza de las ayudas.**

La ayuda será destinada a la cofinanciación del coste total de la contratación, entendiéndose por tal la suma de la retribución bruta más la cuota empresarial de la Seguridad Social. La Universidad de Salamanca contratará al candidato seleccionado, de acuerdo con la legislación laboral vigente. La cuantía de la ayuda concedida será de 30.000 euros. La ayuda tendrá una duración de una anualidad, teniendo como límite la fecha de finalización del proyecto (9-12-2014).

La cofinanciación de la ayuda será responsabilidad del grupo beneficiario, que asumirá los incrementos retributivos del personal contratado, así como las repercusiones de los incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social.

La entidad beneficiaria estará obligada a poner a disposición del personal contratado las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo normal de su trabajo, así como garantizarles los derechos y prestaciones de los que disfruta el personal de la entidad de similar categoría.

En el caso de interrupción del contrato, la entidad beneficiaria y el personal contratado estarán obligados a comunicarla a la Oficina del CPAN, en el plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha en que se produzca.

## 2) Requisitos del candidato

La persona cuya contratación se cofinancie mediante esta actuación deberá estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de presentación de la solicitud. El seleccionado no puede estar participando o haberlo hecho con anterioridad, en otro proyecto Consolider.

## 3) Formalización y presentación de solicitudes

Las solicitudes serán presentadas por los candidatos a través de una aplicación telemática a la que se puede acceder desde la página web del proyecto CPAN, <http://www.i-cpan.es>, y deberán incluir:

- 1) Los datos personales del candidato.
- 2) El Curriculum Vitae del candidato, incluyendo copia escaneada de la certificación académica y titulación.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 14 de octubre de 2013 y finalizará el 28 de octubre, ambos inclusive.

El grupo beneficiario deberá completar la aplicación con un informe sobre la idoneidad de cada uno de los candidatos para las labores previstas, asignándoles un orden tentativo de prioridad. Estos informes serán tramitados también a través de la aplicación telemática instalada en la página web del CPAN. La fecha límite para la recepción de los informes es el 1 de noviembre de 2013.

## 4) Evaluación de las solicitudes

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación nombrada por el Comité Ejecutivo del CPAN. Dicha comisión valorará y ordenará las solicitudes según los siguientes criterios:

- 1) Adecuación del candidato para el desarrollo de las tareas a realizar, en función de la formación técnica requerida.
- 2) CV del candidato.

La resolución será publicada en la página web del CPAN. La Comisión de Evaluación podrá proponer, en su caso, una lista de suplentes.

El candidato propuesto deberá confirmar en un plazo de 15 días naturales su aceptación por correo electrónico dirigido tanto al grupo beneficiario como a la Oficina del CPAN. Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido dicha confirmación, el Comité Ejecutivo del CPAN podrá seleccionar al siguiente candidato en la lista de suplentes.

## **5) Pago de las ayudas y seguimiento**

La ayuda asignada comenzará a contar su plazo, con carácter general, a partir de la fecha de inicio del contrato del candidato seleccionado para la Universidad de Salamanca, ya sea posterior a la resolución de concesión, o anterior a la misma, y en este último caso siempre con el límite de la fecha en que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

El pago de la ayuda se tramitará con ocasión de la resolución de concesión, y previa presentación del contrato cuya contratación se incentiva.

En todas las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria de ayudas deberá hacerse referencia a la financiación recibida del Proyecto CPAN.

## ANEXO I

### **Referencia: CPAN13-TS04.**

Título: Caracterización espacial de la respuesta eléctrica de los detectores de Ge segmentado con SALSA.

### **Grupo beneficiario del CPAN:**

Universidad de Salamanca.

### **Requisitos de los candidatos:**

El candidato debe ser licenciado en Ciencias Físicas o Ingeniero Electrónico.

### **Perfil del puesto:**

El candidato ha de poseer experiencia en el campo de los detectores de Ge para espectroscopía gamma y en los sistemas de caracterización de la respuesta eléctrica en 3D y su electrónica. El candidato elegido será el responsable de SALSA, acrónimo de SALamanca Lyso-based Scanning Array, sistema dedicado a la caracterización de los detectores HPGe segmentados destinados a AGATA y DESPEC. Tras la optimización de los algoritmos de determinación de la posición, el candidato seleccionado debe hacerse cargo de la siguiente etapa que consiste en la puesta a punto de la electrónica digital específica de los detectores a escanear y su integración en el sistema de coincidencias de SALSA. Una vez hecho esto, debe realizar la caracterización espacial completa de la respuesta eléctrica de un prototipo de detector planar segmentado.

### **Información y contacto:**

Begoña Quintana; quintana@usal.es